

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA REINA (JAÉN)

1275 *Resolución número 41/2016, listado definitivo de la lista de admitidos y excluidos para la provisión de una Plaza de Auxiliar Administrativo.*

Edicto

Don Blas Álves Moriano, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Villanueva de la Reina, Jaén.

Hace saber:

Que se ha aprobado por Resolución de alcaldía números 41/16, la lista definitiva de admitidos y excluidos y fecha de examen para la provisión de una plaza de auxiliar administrativo, que literalmente transcrita, dice así:

“Número 41/2016.

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA DE 3 DE MARZO DE 2016.

En Villanueva de la Reina, siendo las diez horas del día tres de Marzo de dos mil dieciséis, constituido en su despacho oficial el Señor Alcalde, don Blas Álves Moriano, ante mí, el Secretario titular, don Juan Antonio López Torres.

VISTO

El expediente instruido para la provisión en propiedad de la plaza siguiente:

Grupo: C; Subgrupo: C2; Escala: Administración General; Subescala: Auxiliar; Denominación: Auxiliar Administrativo; Número de vacantes: Una.

De conformidad con las bases aprobadas por Resolución de Alcaldía número 223/2013, de ocho de octubre, rectificada por Resolución de la Alcaldía número 11/2014, de veintisiete de enero, y de conformidad con el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y del artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

Que por Resolución de esta Alcaldía números 209/15 y 7/16, esta Alcaldía aprobó la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la provisión, en propiedad, de una plaza de Auxiliar Administrativo, concediendo a los aspirantes excluidos un plazo de diez días hábiles para la subsanación de las deficiencias, publicándose dicha lista en el tablón de

anuncios del Ayuntamiento y en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia número 16 de veintiséis de Enero de dos mil dieciséis

Que por Resolución de esta Alcaldía número 208/2015 de fecha veinticuatro de noviembre de dos mil quince se designó los miembros del tribunal para la provisión de la citada plaza., publicándose dicho nombramiento en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia número 16 de veintiséis de Enero de dos mil dieciséis.

RESUELVO:

Primero.-Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

Da. Manuela Hernández Ramírez.
D. Ignacio Fra Martínez.
D. José Javier Liébanas Negrillo.
Da. María del Mar Mesa García.
Da. María del Mar Moreno Expósito.
Da. María Elena Cabrera Titos.
Da. Librada María Chica Luque.
D. José Almagro Arjonilla.
Da. Trinidad Illana Conde.
D. Genaro Fierro Caballero.
D. Carmen María Izquierdo Hidalgo.
D. María José Cobo López.
Da. Bárbara Manuela Garrido Blanco.
Da. Nuria Lara Iglesias.
Da. Noelia Justicia Jiménez.
Da. Catalina Vallejo Medina.
D. Sebastián Barcos Domínguez.
D. Blas Guzmán Moya.
D. Rubén Torres Rodríguez.
Da. María Abundia Martínez Castilla.
D. José María Jiménez León.
D. José Suárez Bolívar.
D. Delfín Ortega Ruiz.
Da. Ana Belén Merino González.
D. Antonio Jesús Martínez Pérez.
Da. María Pastora Pérez Molina.
Da. María José Camons Fuentes.
D. Cosme Juan Ocaña Aguayo.
Da. María Ángeles Estepa Torres.
D. Javier León Cotarelo.
Da. Estefanía Murillo Andrés.
Da. Carmen Guerrero Robles.
D. Benito Soriano Valenzuela.
D. Antonio Romero Rey.
Da. María del Pilar Barrios Márquez.
Da. Natalia Ruiz Pérez.

Da. María Teresa Sans Rivas.
Da. Ester Pérez Melendo.
Da. Lucía Toral Pérez.
D. Roberto Navarro Rodríguez.
D. José María Romero Prieto.
Da. Elisa Duro Sánchez.
D. Alfonso Pino Campos.
Da. Rocio Cobo Martínez.
Da. Maria Dolores Romero del Castillo.
D. Rafael Zafra Aguayo.
D. Francisco Javier Cobo Arance.
Da. Matilde Cruz Carrasco.
Da. Cecilia Reyes García.
D. Rubén Sánchez Pérez.
Da. Beatriz Hurtado Rosales.

EXCLUIDOS:

1.-Por presentación extemporánea de la solicitud para tomar parte en el proceso:

Da. María Paz Cabrera Bolívar.
D. Juan Luis Navarro Rueda.
Da. Adela Sendra Montes.

2.-Por falta de compulsión de la titulación aportada:

Da. María Paz Cabrera Bolívar.
D. Diego Juan Ledesma García.
D. Rafael Benítez Nieto.
D. Miguel Ángel Vílchez Huertas.
D. María Ángeles Arcas Lucena.
Da. Elisabeth Márquez Romero.
D. Juan Lechuga Pérez.
D. José Rodríguez Richter.
D. Juan José Medina Cabezas.
Da. María Teresa Castillo Muriana.
D. Juan María Cabrera García.
D. Francisco León Gaitán.
Da. Angelines Galisteo Lorite.
D. Antonio Javier Torralba Chacón.

Segundo.-Elevar a definitiva la composición del Tribunal publicada en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia número 16, de 26 de Enero de dos mil dieciséis, quedando como sigue:

- *Presidente:* D. Juan Antonio López Torres, Secretario de la Corporación.
- *Suplente:* D. Manuel García Hernández, Secretario del Ayuntamiento de Cazalilla.

- *Vocal:* D. Juan José Martínez Manzanares, Secretario del Ayuntamiento de Puente de Génave.
- *Suplente:* Da. Ana Belén Duque Barranco, Secretaria del Ayuntamiento de Mengíbar.

- Vocal: Da. Francisca Roa Lirio, Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Villanueva de la Reina.

- Suplente: D. Antonio Castilla Cárdenas, Jefe de la Policía local de Villanueva de la Reina.

- Vocal: Da. Ignacia Chica Beltrán, Administrativo de la Excma. Diputación Provincial de Jaén.

- Suplente: D. José Antonio Cañada Soriano, Auxiliar Administrativo de la Excma. Diputación Provincial de Jaén.

- Vocal: Da. María Antonia Alcántara Castillo, Auxiliar Administrativo de la Excma. Diputación Provincial de Jaén.

- Suplente: Da. Eva Marín Cabrera, Auxiliar Administrativo de la Excma. Diputación Provincial de Jaén.

- *Secretario*: D. Juan Rodríguez López, Jefe de Negociado del Ayuntamiento de Villanueva de la Reina.

- Suplente: D. Andrés Javier Hernández Salazar, Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Lopera.

Tercero.-Se señala como fecha de constitución del Tribunal e inicio del proceso selectivo el día veintinueve de Abril de dos mil dieciséis a las once de la mañana en el Centro Cultural Municipal, sito en calle B las Infante número 55 (Edificio Guadalinfo).

Cuarto.-Fijar la presente resolución en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y remitir la misma al BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén para su publicación.

Lo manda y firma el Señor Alcalde, en el lugar y fecha indicados, ante mí, el Secretario, que doy fe."

Villanueva de la Reina, a 17 de Marzo de 2016.- El Alcalde, BLAS ÁLVES MORIANO.